

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

MADRID: Un mes.....	6 re.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado pagando en esta administración.....	24
Por correspondentes ó gastos .....	28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre...	120

## LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

## LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

A continuación publicamos el primer artículo de una serie que acerca de la Exposición Universal de París, nos ha hecho el honor de enviar nuestra distinguida amiga la ilustre princesa Rattazzi.

La oportunidad de estos amenísimos escritos nos obliga a no demorar su inserción, seguros de que nuestros lectores los han de ver con gusto en la *Primera página de La Mañana*.

## Paseos en zig zag en la Exposición.

## ARTÍCULO 1.º—CARTA-PRÓLOGO.

No hace mucho tiempo que decía a un poeta amigo mío a quien me halaba refiriendo mi primera visita al Trocadero:

—Deberías cantar todas estas maravillas, demasiado sorprendentes para que de ellas se hable en prosa!

Hé aquí el primer impulso, el primer grito de mi entusiasmo; realmente yo decía lo que pensaba.

Incapaz de formular mi admiración, apelaba sinceramente al talento de mi amigo. Me parecía que tan sólo la lengua de los dioses podía traducir toda la emoción que experimenta el alma ante este magnífico espectáculo.

Nadie como vos y vuestros hermanos en Apolo, añadió yo, pueden interpretar dignamente las impresiones de la multitud. Es necesario tener vuestra inspiración divina, esa varilla mágica que forma, que embellece, que...

—Todo lo que has tocado se ha convertido en oro, dijo interrumpiéndome dulcemente con aquella fina sonrisa irónica y maliciosa que hacia exclamation a Lamartine:

—¿Quién es aquella mucha? ¡Es Nausicaa! —Nausicaa (Autran lo dice) no era más que una campesina vulgar, y la fuente, un sencillo lavadero de aldea.

—Esta es, con poca diferencia, dije a mi vez interrumpiendo al poeta, la historia de D. Quijote y de Sancho Panza; D. Quijote hablando de las personas, las esmeraldas, los zafires que caían de la cripta de Dulcinea, de los perfumes que se exhalaban de todas las perfecciones de su hermoso cuerpo; y Sancho, enteramente absorto, que había visto por sus ojos lo que lo caía eran granos de centeno y de cebada, y no había oido cerca de Dulcinea otra cosa que el baño y los efluvios de un sudor aumentado por el rústico trabajo a que se hallaba entregada.

—Precisamente, y tanto peor para Autran, si desempeñaba, sin saberlo, el papel de Sancho Panza. Pero esto no os dice nada?

Veo, respondí, que la imaginación es un cristal de aumento, o si lo preferis, un prisma que embellece, y quizás mirando a través de este prisma ha sido como Rafael creó la *Transfiguración*.

—Pues bien! ¿Como queréis embellecer lo que ya ha alcanzado el máximo de la belleza? Podréis transfigurar un rostro por vulgar que sea, pero os estrellareis delante de Apolo; de un aire rústico podéis hacer el punto de partida de una cavatina encantadora, pero os será imposible embellecer los Huguetes y las sonatas de Beethoven. ¿Dónde está tu siglo particular, aquel de que se arma para templar el entusiasmo que le parece excede la medida? Esto es precisamente la desgracia, querida señora; no hay nada que se pueda transformar ni embellecer. ¿Sabeis lo que dijo el otro día Victorien Sardón en la academia francesa?

—No, le dije, no asistí a la sesión, y no he leído lo que se ha publicado.

—Ha hecho Vd. mal; no siempre es uno perfecto. —De tiempo en tiempo se dicen cosas excelentes, demasiado picantes quizás... Vais a juzgar. Hé aquí lo que refería Sardón: En el mes de Mayo de 1832, cuando Lamartine emprendió su viaje a Oriente, pasó por Marsella. Los dos poetas se trasladaron al campo. Lamartine, bajo el encanto de las tradiciones evocadas por su compañero y el de una naturaleza nueva para sus ojos, se detenia a cada paso y exclamaba: «Admirable paisaje! ¡Cuánta majestad respiran estos antiguos sicomoros!». —Asombrado Autran, buscaba con la vista los sicomoros, no viendo más que pequeñas moreras un poco achaparradas. Pero la galantería le obligaba a calar. Más adelante, una nueva exclamación: «Ah! Esta fuente y estos cojines de seda y oro, extendidos sobre estos blandos tapices, sirven de cuadro á la imagen del futuro emperador de las Indias. —Y después? —Trataré de hacer poesía con los objetos mismos? Mi arte sería aniquilado por la materia. Los que hubiese visto las cosas se reirían de mis vanos esfuerzos. Y es preciso observar que la imaginación, no solamente no puede embellecer, sino que ni aun le es posible crear. Le he dicho que: «Dónde no existe nada el rey pierde sus derechos». Debe decirse también que allí donde todo existe la poesía pierde los suyos. La potencia creativa se desarrolla sobre la nada, pero aspira en lo perfecto.

Me encontraba casi vencida y sin embargo no quería rendirme.

—Cómo, replicó, Gounod ha hecho un poema musical con un poema en verso; Victor Hugo ha hecho un magnífico poema en prosa y vos conocéis límites a vuestra arte? El géno protesta...

El géno, sí; esto se comprende; es el géno, y como Guzman, no conoce obstáculos. No os heis; no esperis nada de él en cuanto al presente respecto de este tema grandioso. Durante mucho tiempo, ya veis, hará lo que nosotros, admiraremos en pro.

Mi amigo se había levantado y se disponía a marchar, cuando volviéndose hacia mí:

—Un consejo vale por otro consejo, añadió; yo no he podido seguir el vuestro, pero esto no es una razón que me impida daros el mío. ¿Cómo po-

dria la imaginación hacerse lugar, por ejemplo, en el muso del príncipe de Galer?

Ante aquellas magnificencias asísticas que resplandecen como cuestos realizados de las mil y una noches; ante aquellos brillantes modelos del arte indio, regalo de los principes del Indostán, de Bengala, de Cachemira, que presentan á nuestros ojos lo que treinta siglos de despotismo y dos trecentas generaciones de esclavos han producido en medio de un pueblo immense y bajo los esplendores de un sol pródigo de sus tesoros, la poesía no puede hacer más que inclinarse.

Habéis visto en el centro de la galería, levantándose sobre un elevado pedestal, la estatua del príncipe y seguramente que esta robusta y vigorosa figura forma verdadero contraste con los objetos que la rodean: aquella actitud elegante y atrevida, aquella fisonomía alegre y despejada, llena de juventud, de movimiento y de vida, aquellas narices levantadas que parecen aspirar los perfumes de la tierra, aquella frente alta que busca las brisas refrescantes del Océano, aquella mirada firme y segura que desafía al brillo del sol, todo esto es el hombre moderno, y mercé á la imaginación yo puedo ver en él al denominador de las sociedades decadentes del antiguo Oriente; yo puedo también sin demasiado trabajo, agrupar alrededor de su estatua todos esos soberanos de bordados trajes que son los representantes de las civilizaciones que esperan, y me los puedo representar, reclinados con sus rostros macilentos y sin expresión, en el fondo de sus palanquines de marfil.

—Pero ¿dónde pensais pasar el verano? —No sé. —Si permanecéis en París ¿por qué no hacéis en prosa lo que yo puedo realizar en verso? —Dioses inmortales! ¿Habéis medido bien mis fuerzas? —Me proponéis levantar el mundo? —No, formalmente; quiero que reflexione sobre esto: no se trata en mi pensamiento de abrazarlo y decirlo todo en prosa. En esta mina existen inmensas riquezas, una Venia discreta, imperceptible que pocas personas irán á buscar. Este cúmulo de maravillas cuyos resplandores deslumbran nuestra vista, puede quizás para el vulgo comprenderse de atractivos, que según los versos de Panard, á fuerza de habitar á los ojos no permiten decir nula al corazón; por mi parte siento mil cosas que encantan, que commueven, y que bien pronto, si ya no habeis hecho, descubriremos sin gran trabajo. Nuestros reporteros no piensan en ello y nuestros sabios todavía menos. ¿Por qué no be de intentar hacer lo que ellos no harán nunca?...

Ya lo he intentado.

MADAME RATTAZZI.

## LOS HUESPEDES INCONOCIDOS.

El calor puebla nuestras habitaciones de huéspedes incoñidos, á los que nadie puede sustraerse: el pobre, en su cabaña cubierta de paja, está sujeto á ellos, y de la misma manera el rico en su palacio, donde no pueden defenderse sus criados. Entre estos huéspedes se distinguen muy especialmente las moscas, que nos molestan y atormentan con la infatigable perseverancia con que se paran en nuestra cara y manos, además de e suciar los techos, los espejos y las vidrieras: también abundan los mosquitos, cuya picadura tanto irrita la piel.

Por mucho tiempo se ha ignorado cómo se reproducen las moscas, creyéndose ingenuamente que nacían espontáneamente en la carne podrida, siendo producto de la putrefacción. Esta preocupación duró hasta el día en que Redi demostró con experimentos convincientes que las moscas son en su primer estado esos repugnantes gusanillos blancos que tan bien conocen los pescadores, que los emplean para cebar los anzuelos. En cierto modo la mosca está contenida en el gusano como todas las mariposas en sus larvas.

Tomando Redi un pedazo de carne corrompida, en la que pululaban los gusanos, la colocó bajo una campana de cristal, y al cabo de algunos días vió transformarse los gusanos en moscas parecidas á las que había visto volar en derredor de la carne.

Comprobó el experimento colocando un trozo de carne fresca y cruda en un vaso de vidrio, que cerró herméticamente; corrompióse la carne, pero no nació ninguna mosca.

Redi hizo en seguida lo que puede llamarse la prueba de sus experimentos: cogió otro pedazo de carne cruda, lo envolvió en una gasa fina y lo dejó expuesto a los ataques de las moscas. Estas, atrajadas por las emanaciones ó guías que por su propio instinto, acudieron en seguida en derredor de la carne. Lo que mejor prueba que en esta circunstancia se guian por su instinto y no por su inteligencia, es que depositaron los huevos sobre la gasa.

Las larvas nacieron, pero muy pronto murieron de hambre. La carne entró en putrefacción sin dar vida á ningún gusano. Aquel día recibió un golpe terrible la doctrina de la generación espontánea, de la misma manera que lo ha recibido siempre que la ciencia ha dado un paso hacia adelante.

Reanumur repitió después los experimentos de Redi para comprobarlos y competirlos. Cogió una de esas hermosas moscas azules que admirábamos tristes si nos molestasen menos; colgóla a bebo un vaso, en donde previamente colocó un trocito de carne cruda. La mosca se posó en seguida sobre la carne y la vio depositar centenares de huevecillos, que formaban montoncitos irregulares. Veinticuatro horas después, de cada huevo había salido un gusanillo sin pies, blando y flexible, despidiendo todos ellos á devorar la carne, que parecía ser de gran agrado.

Aquellos gusanillos crecieron, y al cabo de algunos días cesaron de crecer, al mismo tiempo que cesaron de comer. Endurecieronse la piel y tomó

color oscuro, y endurecida como desímos, formó una especie de valva sólida, en cuyo interior se encontraba un aveo ser completamente desprendido de su primitiva piel. Poco días después salió una mosca de cada entrota, como la mariposa sale del capullo.

Omittimós muchos y curiosos detalles sobre las transformaciones de este insecto, sobre la manera de desembarazarse del velo que le envuelve y que oculta en parte su verdadera forma, y sobre los medios que emplea la mosca para romper la puerta de su prisión natural y tomar vuelo.

Reanumur no es un observador vulgar; todo lo contrario, aborda el asunto que trata por todas sus fases, le penetra y registra en todos sus pliegues, validándose siempre de la vista más panorámica, la de la razón, sin la cual la otra nada nos diría. Dice moscas para buscar en su cuerpo los huevecillos que las había visto depositar, observó los gusanos mientras comían, y les vió morder con tanto más placer, cuando la carne estaba más blanca y corrompida. Estudió las moscas cuando comen azúcar, humedeciéndola primero con una especie de saliva, y vió que hacían lo mismo con las melazas muy espesas y con los confites para despidos y poder absorber con más facilidad.

Observó con la lupa una mosca comiendo un grano de azúcar muy pequeño, y la vereis volviéndole y revolviéndole con la trompa, tocándolo por todos lados, cogiéndolo entre las patas ante ríos y acercándolo á la boca, como haría la ardilla con una avellana. Lo moja en un punto, lo disuelve, hace agua azucarada, que absorbe con voluptuosidad, continúa en oro punto el mismo trabajo, y concluye al cabo de más ó menos tiempo por devorar todo el grano, aunque tenga el tamaño de su cabza.

En nuestras casas y fuera de ellas tienen siempre servida la mesa, y si los manjares no son siempre de su agrado, no por eso dejan de ser muy variados. Beben los líquidos sin dificultad si están al descubierto, y si están cubiertos con un trapo, lo ladran con el agujero para aspirarlo con la trompa. Todo el mundo sabe por experiencia propia que en los días tempestuosos las moscas nos mortifican con numerosas estocadas de su liliptense espada.

Sabido es con cuanta facilidad corren sin desizarse sobre los cuerpos más pulimentados, y es porque en el extremo de cada pata tienen una especie de ventosa, con la que se adhieren á los espejos, techos y vidrieras.

Frecuentemente se las ve detenerse en medio de su carrera, frotarse las patas como quien se lava las manos, y enseguida frotarse ambos lados de la cabeza, remedando con estos gestos las operaciones de aseo de las personas.

Desconfiad de estos repugnantes insectos: abuñentados de vuestro rostro, y, sobre todo, del de las gentes dormidas; siempre vienen de malos pájaros y acechan constantemente sitio propicio para depositar su repugnante progenie, que no tarda en atacar toda carne que se encuentra á su alcance, y la ciencia registra más de un accidente mortal debido á las larvas de las moscas. —T. H.

HABANA 20 de Junio de 1878. (!)

Señor director de *Las Novedades*.

Rondalla compuesta de 29 aragoneses vestidos al uso de su país.

Comisión representando á las tres provincias mencionadas.

Formaba de seguida Asturias del siguiente modo:

Una carreta (que ni importada de aquella provincia) en que sin narigones los bueyes, ni sebo el eje, y por garridos y apuestos mancebos admirablemente vestidos, se figuraba el trasporte al trofeo de la paja de la era.

Cuatro individuos con gaitas y tambores.

Ocho flanqueadores á pie, con trajes provinciales y armados de guadañas, hoes, etc.

El estandarte de la provincia, llevado por cinco individuos con trajes provinciales.

Dos Pelayo y ochos escuderos á caballo.

Coro compuesto de 30 individuos con traje provincial.

Carroza de Alfonso I, en que estaba sentado con dos pajes, armados en guerra, á derecha e izquierda, su trono, seguido de cuatro escuderos.

Estandarte de la Cruz de los Angeles y tres individuos con trajes provinciales.

La comisión de la agrupación.

Como complemento y término de la procesión, formó en seguida la sección del Recreo de Obreros, compuesta de lo siguiente:

Estandarte del Recreo de Obreros y comisión.

Lujoso carro representativo de la industria, tirado por cuatro caballos; una niña iba en el sentada sobre un pedestal.

Estandarte de la fábrica de tabacos de D. Francisco P. del Río.

Estandarte llevado por la comisión.

Otro estandarte, acompañado de obreros y pueblos.

Cerraba la procesión un magnífico carrojaje tirado por ocho soberbios caballos castaños, trenzados á la española, de gran corte, en que iban los retratos del invicto general Martínez Campos y del fallecido gobernador general Jovellar; a los que precedían dos lujosos carrojajes en que ocupaban asiento, en el primero tres bellísimas damas vestidas á la usanza gallega y en el segundo las preciosas señoritas doña Julia y doña Carmen A. Varela personalizando á España armada que a su vez protege á Cuba que de ella se ampara. Seguían luego cuatro batidores, en gran gala, de la escolta de la guardia.

Tras el carrojaje que portaba los retratos de los pacificadores formaron los maceros y clarines del

ayuntamiento de la Habana, seguidos á su vez de la comisión organizadora de la procesión cívica, presidido por el señor Galarraga, al que seguían dos magníficos carrojajes de respeto tirados, cada uno, por cuatro caballos, ricamente enjazados y el brillante escuadrón de tiradores voluntarios que mandaba el señor Bances.

Omittimós muchos y curiosos detalles sobre las transformaciones de este insecto, sobre la manera de desembarazarse del velo que le envuelve y que oculta en parte su verdadera forma, y sobre los medios que emplea la mosca para romper la puerta de su prisión natural y tomar vuelo.

A los lectores de *Las Novedades* les bastará saber que la procesión recorrió su larga carrera sin dejar ningún coro de cantar, ni ninguna comparsa de ejecutar sus bailes á merced, dándose el caso de que la policía no tuviese que intervenir para el más mínimo accidente, y cuenta que ese dia tenía la Habana dentro de su recinto una población de más de 50 000 000 almas.

La tercera de las públicas grandes diversiones era la que embargaba el tercer dia de festejos, compuesta de la fiesta militar, ó sea PARADA, de todas las fiestas militares, en las que se cuentan los voluntarios.

Llevóse á cabo esa fiesta, y así como en los datos anteriores hemos tenido á la vista los tomados por *El Diario de la Marina*, en esta vamos á copiarlo al pedem literas, por creer es el periódico que más justa cuenta ha dado de tal solemnidad militar. Hé aquí un pequeño artículo:

A las tres de la tarde el Excmo. señor mariscal de campo D. Benito Calleja, segun lo cabó de esta capitana general, que mandabila fuerza, se presentó ante las fuerzas que ya en correcta linea de batalla estaban formadas en los respectivos puntos que les fueron designados

## SECCION POLITICA.

## IMPORTANTES DISCURSOS.

Nuestras previsiones de ayer se han realizado por completo. En la importante y solemne sesión que por la tarde celebró el Congreso, quedó franca y resueltamente planteado el grave problema político que venía iniciándose, no sólo por la oposición constitucional, sino también y acaso más principalmente por parte del Gobierno, que bien pue de decirse lanzó un imprudente y soberbio reto á los partidos liberales.

La profunda sensación que en la Cámara popular prodijeron los dos discursos pronunciados por el ex-ministro constitucional señor Romero Ortiz y por el presidente del Consejo de ministros, se notaba anoché aún más acentuada en todos los círculos políticos, dominados por una natural y grave preocupación. En todos ellos se comprendía había tomado grandes proporciones la crisis política porque hace tiempo venímos abreviando; en todos ellos se reconocía la imperiosa necesidad de una pronta solución que deseja el porvenir político de esas densas sombras que cada día le oscurecen más y más; y mil comunitarios y mil conjeturas se formaban acerca de los accidentes de aquella crisis y de la influencia que en su solución parece resuelto ejercer el señor Cánovas.

Y en verdad que para esos comentarios y para aquella preocupación, existen poderosos motivos después de los importantísimos discursos de ayer.

El señor Romero Ortiz, el respetable hombre político, el severo orador parlamentario cuya autorizada voz siempre se escucha con profunda atención y gran interés, en un eloquente discurso en que á la belleza de la forma se unía lo intencionado de las frases y una poderosa argumentación, comprendió toda la vida política del actual Gabinete en su relación con las instituciones representativas, con la Constitución y con las leyes. Repetidos hasta la saciedad han sido todos los cargos que ayer formuló contra el Gobierno el distinguido diputado constitucional, pero suponen presentes de tal manera y con tan acerada frase los dirigió, que causaron viva impresión y hirieron las fibras más sensibles de los ministros que desde el banco azul los escuchaban con afectada tranquilidad, pero con visible conmoción.

El señor Romero Ortiz presentaba descarnados los hechos; pintaba el estado del país; exponía lo que el país tenía derecho á esperar de este Gobierno y lo poco que había alcanzado; limitó á una paz tardía costosa é enfrustró toda la gran obra del señor Cánovas, y presentó á las Provincias Vascongadas dominadas pacíficamente por los carlistas que oprimían á los defensores del régimen liberal.

Cataluña grave y profundamente perturbada; á la industria pereciendo; á la marina mercante abatida; á miles de obreros sin pan y sin trabajo, y á miles de familias emigrando para el extranjero.

Ni seguridad individual; ni moralidad; ni orden perfecto; ni Hacienda; nada ha sabido realizar el señor Cánovas.

De aquí el que la oposición al Gobierno como en uno de los más brillantes períodos dijo el señor Romero Ortiz, no está sólo en las Cámaras, sino en todo el país; en todas las clases; en los contribuyentes; en los industriales; en las asociaciones; en el crédito; en todas las manifestaciones de la opinión pública.

Por eso aseguraba el elocuente orador que era llegado el caso de consultar al país, por medio de unas libres elecciones generales, y que esa consulta urgía si habían de evitarse serios peligros para las instituciones representativas, pues tal vez si se retardaba pudiera llegar tarde. Y para ello se requería un cambio de política y de gobierno; pues el actual, que tanto había prohibido la libertad del sufragio, que había mystificado ese derecho, no podía prestar la suficiente confianza al país para un acto tan solemne y tan libre de suyo.

Y entrando en la cuestión de duración de las actuales Cortes, expuso que el término legal era de tres años, y que si un día más se alargaba la existencia de las Cámaras, quedarían convertidas para el partido constitucional en juntas ilegales, en asambleas rebeldes. Que era precisa una declaración inmediata sobre este particular, y que apareciese clara la solución del problema, para que el Gobierno no la preparase con unas elecciones de diputaciones provinciales y ayuntamientos que la hicieran imposible en bien de las instituciones representativas.

Impresionada la Cámara con esa elocuente peroración, y herido profundamente el Gobierno, se levantó á contestar al ex ministro constitucional el presidente del Consejo de ministros, y desde luego, lo destemplado de su voz, lo activo y decidido de su actitud vino á demostrar que el señor Cánovas se preparaba á realizar un verdadero acto político, no á refutar los argumentos, ni á rechazar los cargos que se le habían hecho. Y con efecto, el señor Cánovas no contestó al discurso del señor Romero Ortiz. Dejó en pie todo su razonamiento, se confesó con franqueza infractor de la Constitución y de las leyes aunque no tanto como otros gobiernos, y desarrolló toda una política de verdadera resistencia.

Para el señor Cánovas no se debe hacer oposición al Gobierno que preside, porque se le desprestigia ante el País y se halagan los instintos de las masas; no se le debe combatir por las infracciones que cometa en cuanto al orden público se refiere, porque se le priva de medios de gobierno; no se debe censurar sus actos si tiende á sostener el prestigio de la autoridad y á prevenir toda perturbación del orden. ¿Puede darse pretensión más autoritaria?

Ocupóse de los partidos con relación á las instituciones, y lanzó al campo y á las barricadas á todos los que no tuviesen fide en la institución monárquica y no la reconociesen en su credo como esencial para el régimen representativo. Los partidos no pueden, según el señor Cánovas, vivir ni moverse dentro de la legalidad.

Al partido constitucional le pidió garantías contra esos partidos, á los que suponía halagaban su actitud, y al propio tiempo no tenía reparo en declarar dentro de la legalidad y dignos de ocupar puesto entre los partidos sólo por reconocer y proclamar el principio monárquico á los tradicionalistas, á los defensores del absolutismo, á los que han venido á constituir firme apoyo de la situación. Bastan

estas indicaciones para que se comprenda toda la significación y toda la tendencia del discurso del señor Cánovas.

Respecto de la cuestión principal del debate manifestó francamente que su opinión no había más disposición legal que limitase la duración de estas Cortes que la Constitución de 1876, por consiguiente que aquella duración debe ser de cinco años; pero que el monarca en uso de su alta prerrogativa podría disolver las Cortes al cumplir los tres años si así lo creía conveniente, para cuya época este Gobierno se reservaba su opinión. Pero que si el monarca no usaba de esa prerrogativa y las Cortes continuaban funcionando por dos años más, consideraría como rebeldes á los que no reconociesen su legalidad.

Esas graves declaraciones; esa actitud agresiva del señor Cánovas; esa opinión tan anti-constitucional, causaron verdadero asombro y gran sensación. ¿A dónde se dirige el presidente del Consejo? ¿Qué teme ó qué espera que tanta preocupación le cause y qué en situación tan violenta le coloca?

Tal vez lo comprendamos perfectamente, pero reservamos nuestro juicio hasta que termine tan importante debate.

## LA HACIENDA Y EL GOBIERNO.

El discurso pronunciado ayer en el Congreso por el presidente del Consejo, abarcó diversos extremos: entre ellos figura la cuestión de Hacienda, y á las aseveraciones del señor Cánovas hemos de oponer la realidad de los hechos, á fin de que se conozcan las inexactitudes expuestas por éste, el apasionamiento de sus juicios y lo equivocado de algunas de sus apreciaciones.

Si el presidente del Consejo se hubiera limitado á defender la gestión económica y financiera del Gobierno que preside, todavía esto podía disculparse; pero cuando lanza acusaciones tan injustas como severas á otros partidos y gobiernos, cuando se quiere aparecer como el regenerador de la Hacienda el que ha logrado restablecer el crédito, y esto se expone á la consideración de propios y extraños á la vez que se deprime á otras administraciones, natural y lógico es que se restablezca la verdad en toda su pureza para que el país emita su opinión y juzgue de parte de quién está la razón.

Se lamentaba el presidente del Consejo de que los intereses de la deuda se satisfaciesen á costa del capital durante otros gobiernos, pues que nuevas emisiones se verificaban para obtener recursos para el pago de los semejantes; y esto se dice cuando reciente está el haber aquído á préstamo del Banco de 68 millones de pesetas, con lo cual se está abonando el cupón que venció en 1.º del actual; y esto se hace después de tres años y medio de gobierno, y de otros tres de paz y de tranquilidad.

El Gobierno recogió, según el señor Cánovas, 6.000 millones de títulos pignorados que amenazaban salir al mercado, lo cual habría sido la ruina del crédito.

Nosotros habíamos deseado que se hubiese manifestado cuándo se recogieron estos valores, cuándo se inutilizaron, y tales datos hubieran sido muy convenientes para desvirtuar la mala impresión que ha producido en el país el informe de la junta inspectora de la deuda, en el cual se dice que no ha sido posible averiguar dónde se encuentran algunos miles de millones en títulos de la deuda consolidada, que se emitieron con el único objeto de garantizar una determinada operación de crédito, y que después debieron inutilizarse, lo cual no ha sucedido, y de aquí el que lo afirmado por el señor Cánovas exigiese la prueba que echamos de méritos, y con nosotros la junta inspectora de la deuda.

Las negociaciones de fondos se realizan, seguía el presidente del Consejo, al 6 por 100, y á ello tenemos que oponer que hace muy pocos días han anunciado los diarios ministeriales la realización de un empréstito por el ministro de Ultramar al 9 por 100, á cuyo tipo habrá que agregar la comisión, corriente y gastos.

También recordamos que no hace mucho se realizó una negociación con la casa Warner, á un tipo que se acerca al doble del 6 por 100 citado por el señor Cánovas; de forma que no habría estado demás que éste hubiera recordado hechos muy recientes.

Anadió el presidente del Consejo, que las negociaciones de ahora se hacían sin otras condiciones que la confianza que inspira el actual Gobierno á todos los que con él contractan.

Nosotros no queremos escatimar en lo más mínimo esa confianza, pero cuando se observa que el Banco de España, al que más seguridades debiera ofrecer el Gobierno, no anticipa cantidad alguna sin guardar en sus cajas valores que garanticen sólidamente los préstamos, como lo demuestra el que todos los bonos propiedad del Tesoro se encuentran pignorados, esto indica que se abrigan dudas y recelos, y que esa confianza tan decantada por el Gobierno, no alcanza al primer establecimiento de crédito del país.

Para demostrar lo que ha ganado el crédito, gracias á la acertada gestión del Gobierno actual, citaba el señor Cánovas las emisiones de valores hechas que se cotizan á tipos los más elevados.

Increíble parece que se aduzcan tales argumentos por quienes se precian de competentes en las cuestiones financieras.

En otra ocasión expusimos que las obligaciones del Banco y del Tesoro y las de aduanas emitidas, son el testimonio más elocuente y explícito del poco crédito que goza este Gobierno.

Cuando se tiene que acudirá á un Banco, que es una sociedad particular, para que garanticen las emisiones, y este establecimiento exige no sólo retener en sus cajas el importe de los intereses y de la amortización de aquellos valores, de las contribuciones que recauda, y además exige la pague de otros valores que no devuelven sino á medida que se amortizan las obligaciones, ocurriendo lo que no ha sucedido jamás, que es conceder dobles garantías tan fuertes y sólidas como las contribuciones y la pague de títulos de diversas clases de deuda del Estado á tipos convencionales.

Si esto es signo de crédito, si para que se acepten los valores públicos se tienen que napolitanos mejores y más seguros productos del Tesoro, y valores de la firma de un Banco que no debe confiará á un establecimiento de crédito.

El señor Cánovas, vivir ni moverse dentro de la legalidad.

Estas indicaciones para que se comprenda toda la significación y toda la tendencia del discurso del señor Cánovas.

Respecto de la cuestión principal del debate manifestó francamente que su opinión no había más disposición legal que limitase la duración de estas Cortes que la Constitución de 1876, por consiguiente que aquella duración debe ser de cinco años; pero que el monarca en uso de su alta prerrogativa podría disolver las Cortes al cumplir los tres años si así lo creía conveniente, para cuya época este Gobierno se reservaba su opinión. Pero que si el monarca no usaba de esa prerrogativa y las Cortes continuaban funcionando por dos años más, consideraría como rebeldes á los que no reconociesen su legalidad.

Esas graves declaraciones; esa actitud agresiva del señor Cánovas; esa opinión tan anti-constitucional, causaron verdadero asombro y gran sensación. ¿A dónde se dirige el presidente del Consejo? ¿Qué teme ó qué espera que tanta preocupación le cause y qué en situación tan violenta le coloca?

Tal vez lo comprendamos perfectamente, pero reservamos nuestro juicio hasta que termine tan importante debate.

Parodiando la manera de discutir de algunos señores ministros podríamos decir: el señor marqués de Orovio está complacido de la prosperidad de nuestra Hacienda; esta es una afirmación de su señoría, á la cual oponemos nosotros otra afirmación y es la de que el país dista mucho de hallarse satisfecho, y en esta materia es el país testigo de mayor excepción.

*La Integridad* se sirve contestar á un sueldo que le dirigimos con las siguientes líneas:

«No tenga cuidado el colega: los hombres de la situación recorren su camino haciendo respetar y respetando las leyes, como hasta el presente viene sucediendo.

Más les habrá valido á sus amigos, cuando fuesen poder, haber empleado esos esfuerzos de que ahora hacen alarde cumpliendo severamente las leyes.

Acuña á la historia *LA MAÑANA*, y allí verá cómo las aplicaban sus correligionarios.

Si los hombres de la situación han de recorrer su camino haciendo respetar y respetando como hasta aquí las leyes, entonces ipso facto ¡Dios salve las instituciones!

Los constitucionales cuando fueron poder en tiempos relativamente normales, cumplieron religiosamente las leyes, dando un ejemplo de abnegación poco común desde las esferas del poder; y al volver á ocuparle en días críticos y azarosos cumplió, muchas veces dolorosamente, el *salus populi suprema lex est* de los romanos, olvidando todo egoísmo cuando el desinterés y el patriotismo exigieron el sacrificio y alteza de miras.

¿Es esta la historia que nos invita á recordar *La Integridad*? Pues si es ésta, hay en ella páginas que nos enaltecen en vez de rebajarnos.

No pretenda ignorarlo el periódico ministerial.

El 19 del corriente, á las nueve de la mañana, es el día y hora señalada para la vista de la denuncia pendiente contra nuestro estimado colega *El Constitucional*, que será defendido por D. Eduardo Santana y López, redactor del mismo.

Deseamos la absolución.

Recordarán nuestros lectores que el señor Xiquena quedó anteayer en el uso de la palabra para rectificar. Recordarán también que el señor Moyano, en su breve discurso, preguntó al señor Xiquena si las declaraciones que había hecho eran en nombre propio ó á nombre del partido moderado.

El señor Xiquena veíase en el caso de contestar á estas preguntas y así lo hizo cumplidamente, manifestando que si bien no había podido autorización á nadie para hacer las declaraciones que nuestros lectores conocen, sus palabras eran reflejo de las opiniones del partido moderado histórico. Anadió el señor Xiquena que hablaba á nombre de la junta, que es la representante del partido á que pertenece el orador.

Nos limitamos á consignar esta declaración porque entraña indudablemente gran importancia.

Blindada dice *La Política* que está la situación que preside el señor Cánovas del Castillo.

Con qué coraza?

Precisamente con la misma que ha echado á pique los navíos que se tenían por más formidables: con la soberbia y el desconocimiento de la ley.

Este *Windaje* nos dice la historia la resistencia que tiene.

Decíamos en nuestro número de ayer que las palabras del señor Moyano recibirían cumplida contestación, y con efecto nuestro distinguido amigo señor Albareda se encargó de dárseña en una brillantísima peroración.

El discurso del señor Albareda tuvo por objeto declarar primero que él y el partido constitucional hacían suyo el artículo leído por el señor Moyano, artículo escrito por el insigne literato y senador constitucional señor D. Juan Valera, y segundo exponer el concepto que la monarquía tiene el citado partido como asimismo los motivos que tiene para apoyarla.

Las palabras del señor Albareda respondían en un todo á las que pronunció el señor Sagasta en la reunión del circo de Rivas. El partido constitucional, decía el señor Albareda, no ha cambiado de puesto ni tiene por qué arrepentirse de ninguno de sus actos. El partido constitucional apoya á la monarquía porque la restauración no es ni representa la política caída de 1868.

La restauración ofreció, un régimen constitucional, no resarcir la constitución del 45, aceptó la tolerancia religiosa, eligió los representantes del país por medio del sufragio universal; es la continuación de la historia de España á la cual imprimió marcadísimo carácter la revolución de Setiembre.

Debiendo dar todo esto la restauración y representando todo esto el partido constitucional, ha podido dignamente sin olvidar los principios que siempre defendiera; prestar su apoyo á la monarquía.

Donde estuvo en extremo elocuente el señor Albareda fué al establecer un paralelo entre la manera como el partido moderado considera á la dinastía y la manera como entiende el partido constitucional que debe ser considerado.

A las viejas teorías del señor Moyano, recelosas, es rechazas con tendencias á restar simpatía de este modo más y más á los altos poderes opuso las del partido constitucional basadas en el amplio espíritu del derecho moderno. Deseosas de allegar fuerzas alrededor del trono, inspiradas en una política sinceramente liberal y de concordia tan necesaria en nuestros días tan conveniente siempre.

El señor Albareda terminó su discurso diciendo que las aspiraciones de cada cual eran ya conocidas y por consiguiente el poder moderado puede elegir.

Pocas palabras añadiríamos nosotros comentando el discurso del señor Albareda, como todos los suyos y acaso más que otros elocuentes. Si pensamiento es el pensamiento que anima al partido constitucional, pensamiento noble y generoso exento de escusas, de toda especie. No hay en nosotros arrepentimientos: somos lo que siempre hemos sido y de esta suerte nos presentamos ante el país y las instituciones.

*El Cronista* como todos los periódicos ministeriales ha visto con manifiesto disgusto el debate político que estos días ha tenido lugar en el Congreso. El colega ministerial anda á causa de argumentos con qué combatir; ya en su número de anoché echó mano de un diario absolutista para demostrarlos que el país dista mucho de hallarse satisfecho, y en esta materia es el país testigo de mayor excepción.

Que al diario absolutista le parezca estéril el debate político, á nadie extraña seguramente, porque es cosa bien sabida que los absolutistas juzgan estériles éstos y cuantos debates se verifican en los Parlamentos. Por la misma razón combaten el régimen parlamentario.

En cambio no dejá de ser extraño que *El Cronista*, que al fin y al cabo tiene sus pujos de liberal, bata palmas viendo que su colega absolutista encuentra estéril su debate parlamentario. Para ser *El Cronista* consecuente, debía ser partidario de los debates de Monte-Jurra, única clase de discusiones admitidas por los absolutistas. No sabemos si llegará á tanto, pero sería lógico.

Una de las cosas que más recomiendan el espíritu constitucional que ha campeado en los discursos pronunciados por el señor Balaguer en el Congreso de los Diputados, con motivo de la interpelación del señor Leon y Castillo, es el afán con que los ministeriales ponen en planta todos los recursos para quitarles la elocuente expresión de la verdad que da los labios del orador de la minoría constitucional, en cada uno de los argumentos que formula.

A estas horas el país conoce el debate, y conociéndole deduce la importancia que debe dar á los juicios de esos periódicos cuyos argumentos fútiles y de pasada son la mejor prueba de la firmeza del terreno pisado por nuestros amigos al echar sobre sus hombros la inútil tarea que sus



# SECCION DE ANUNCIOS.

## TRAGEDIAS ESCRITAS EN VERSO CATALAN

POR  
**DON VICTOR BALAGUER**

TRANSCRIBIDAS EN VERSO CASTELLANO POR  
D. Gaspar Núñez de Arce, D. Ventura Ruiz Aguilera, D. Francisco Luis  
de Retes, D. Pedro Barrera, D. Francisco Pérez Echevarría, D. Teodoro  
Llorente, D. Enrique de Sierra Valenzuela y otros.  
Un elegante tomo, edición elzeviriana, que se vende á 20 rs. en la  
librería de Fe, sucesor de Duran, Carrera de San Gerónimo, y en las  
principales de Madrid.

## CÁDIZ.

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,  
bajo la dirección

### DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se reciben, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores correspondientes.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administración del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

## NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA  
**GRANDIOSA ISLA DE CUBA**  
Estudios variados y científicos al alcance de todos y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 págs.

Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

## BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea colección de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

### D. EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sínodal de la diócesis de Jaén, etc.

La segunda edición de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresión, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Río, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay también encuadrados á la holandesa, con el aumento de 11 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más se remiten certificados.

## ROM VIEJO.

PEATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE PHILADELPHIA.  
Este rom, que goza de gran estimación en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilación de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confección del color y del vapor condensado en los mosaicos, como medio de calefacción.

Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos sistema de John Vo Reid, New-York, E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre á bordo, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce dos veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varía desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó menos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

TONELAJE.—PONCE (PUERTO-RICO).—PEATS Y COMPAÑIA.

## OBRAS

### DON VÍCTOR BALAGUER

que se hallan de venta  
EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA»,  
calle del Soldado, núm. 4.

Poesías completas, en catalán, aumentadas con todas las que el autor tenía inéditas.  
Un tomo de elegante impresión, 20 rs. Poesías completas en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gibert y Yago con breva extensa introducción, notas y documentos.

Un tomo 20 rs.

TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes quadros trágicos: La muerte de Antíbal, Safo, Coriolano, La sombra de Cesár, La fiesta de Tibúlio, La última hora de Colón, La muerte de Herón, La tragedia de Ilívia.

Un volumen en edición elzeviriana 12 reales.

DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Amador de los Ríos en sesión pública de la Real Academia de la Historia.

Un tomo de 400 páginas 10 rs.

AMOR A LA PATRIA, novela.

Un tomo 8 rs.

LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.

Un tomo 8 reales.

ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesías con una larga introducción acerca de la literatura.

Un tomo en rústica 8 reales, encuadrado 12.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El engoladero, Las bodas de Felipe V, Bach de boda, El sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Bruselas, Los últimos días de Alvarez, el defensor de Gerona, La soberanía nacional y las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Juan e el obispo de Gerona.

Un tomo, 12 rs.

Al que deseé adquirir todas ó alguna de estas obras le bastaría dar un sencillo aviso á la administración de LA MAÑANA, Soldado, 4, y sin necesidad de satisfacer su importe adelantado ni enviar libranza, recibirás los ejemplares sea cual fuere el punto de España en donde resida, pagándolos sólo después de recibidos.

## ACADEMIA.

R. D. JOSÉ SANZ DE DIEGO continúa la preparación para las carreras civiles y militares.

Se admiten internos.

Se dan prospectos y se remiten á propietarios abonando los sellos.

San Bernardo 15, pral. y segundo.

## CÓDIGO PENAL

REFORMADO

DE 1870

CONCORDADO Y COMENTADO

por

D. SALVADOR VIADA Y VILASECA,

Abogado fiscal de la Audiencia de Granada.

Consta de dos tomos en 4.º, y se

vende á 80 rs. en Madrid y 88 en pro-

vincias, en la librería de Eduardo Mar-

íñez, Príncipe, 25, Madrid.

quién se encarga de mandar á provincias

toda obra que se le pida, remitiendo el

importe anticipadamente.

## LECCIONES DE ALGEBRA,

por D. Bernardino Sanchez Vidal.

Se halla de venta el tomo el precio

de 26 rs. en Madrid.

Los pedidos, acompañados de su im-

porte, en libranzas ó sellos, se dirigirán á

Eduardo Martínez, Príncipe, 25, Madrid,

quién se encarga de mandar á provincias

toda obra que se le pida, remitiendo el

importe anticipadamente.

## LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

JOLAN, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA.

El 25 de Julio saldrá de Cádiz y el 31

de Barcelona, el nuevo y magnífico va-

por español.

## VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cá-

diz. — Galofre y compañía, en Barcelona,

Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

## LA VERDAD.

BARCO, 5, BAJOS.

Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Licores superfinos y aceite anís escarchado. Manzanilla de Sanlúcar á 8 rs. botella y 36 rs. chartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros, y se sirven á los parroquianos cuantas clases necesitan avisando con alguna anticipación. Servicio á domicilio.

## PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes. Efectos para reparaciones. Fieltró, marfil, cañuelos, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.

Hileras, 8, Madrid.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras, ventas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17, principal. Sellitos respuesta.

## VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, en la bodega, hacienda de San José.

## LECCIONES DE ARITMÉTICA,

por

DON BERNARDINO SANCHEZ VIDAL.

Consta esta tercera edición de un tomo en 4.º de 356 páginas, y se vende á 23 reales en Madrid y 28 en provincias.

Los pedidos á la librería de Eduardo Martínez, Príncipe, 25, Madrid, acompañados de su importe en libranza ó sellos.

También se mandan todas las obras que se pidan.

## AL PARAGUAS BARATO.

Arenal 26.

Gran surtido de paraguas y antucas, á precios muy arrugados.

Arenal, 26 Calera.

## LECCIONES DE ALGEBRA,

por D. Bernardino Sanchez Vidal.

Se halla de venta el tomo el precio

de 26 rs. en Madrid.

Los pedidos, acompañados de su im-

porte, en libranzas ó sellos, se dirigirán á

Eduardo Martínez, Príncipe, 25, Madrid,

quién se encarga de mandar á provincias

toda obra que se le pida, remitiendo el

importe anticipadamente.

## LA MAGNOLIA

## TISIS BRONQUITIS

### RESFRIADOS-TOS-ASMA

#### LICOR DE BREA

DE NORUEGA

(concentrado y dosificado.)

#### CÁPSULAS DE BREA

DE NORUEGA

(químicamente puro.)

NÚMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curación segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de

**BORRELL HERMANOS,**

5, Puerta del Sol, 5,

MADRID,